



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

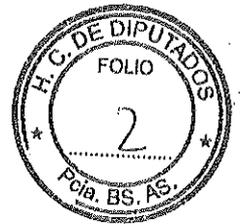
DECLARA

De interés legislativo la 17° edición de LA FIESTA PROVINCIAL DE LA OSTRA, la que se llevará adelante el sábado 22 de enero de 2025, en el balneario Los Pocitos, partido de Carmen de Patagones.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Carmen de Patagones, es el distrito más austral de la Provincia de Buenos Aires, ubicada a 900 km de la ciudad capital La Plata y su cabecera de partido es la ciudad de Carmen de Patagones. Se encuentra entre los Rio Colorado y Rio Negro

A 80 km de la ciudad cabecera se encuentra la villa veraniega Los Pocitos, un lugar de frondosa vegetación, marismas, humedales, canales y playas de arena. A lo largo de sus playas se encuentran los bancos de ostras más grandes de la región y es en este lugar, dónde desde el 2008 se celebra la Fiesta Provincial de la Ostra

En este lugar, la pesca artesanal le fue dando su impronta desde los años 30, ya sea como la posibilidad de sustento, de trabajo y de disfrute. La infraestructura fue acompañando el desarrollo de la Villa enmarcada en tranquilidad y naturaleza marina.

El centro de la fiesta es la ostra, un marisco muy apreciado, de sabor intenso y reconocible que se sirve tanto como un plato sofisticado o como un plato simple para compartir en el marco de la fiesta. La ostra es el símbolo de Los Pocitos, único lugar de la costa atlántica que se destaca por la importante producción de este exquisito y exótico molusco.

Por la importancia de la fiesta, por el esfuerzo de sus habitantes, por la importancia de celebrar invito a las diputadas y diputados que acompañen la presente declaración.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
UCR + CAMBIO FEDERAL
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.